COEMPRESAR
corporación social empresarial

ACTA No. 01
REUNIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Santiago de Cali**,** a los veintitrés (23) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025)**,** siendo las 10:00 AM, se reunieron los miembros de la Junta Directiva de la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO, SOCIAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA**,** identificada con NIT 901772750-6, previa convocatoria realizada conforme a los estatutos.

1- LISTA DE ASISTENCIA

Asistieron los siguientes miembros principales de la Junta Directiva:

- Dupler Wilmer Chaves Tovar, identificado con C.C. No. 79.347.750 de Bogotá
- Neyl Grisales Arana, identificado con C.C. No. 16.599.148 de Cali
- Kevin Peñafiel Cadena, identificado con C.C. No. 1.144.199.381 de Cali

Se deja constancia de que existe quórum deliberatorio y decisorio, de conformidad con los estatutos de la Corporación.

2- ORDEN DEL DÍA

1) Verificación del quórum
2) Lectura y aprobación del orden del día
3) Presentación del acto o contrato sujeto a autorización
4) Deliberación y decisión de la Junta Directiva
5) Lectura y aprobación del acta

El orden del día fue leído y aprobado por unanimidad.

3- PRESENTACIÓN DEL ACTO O CONTRATO

El Director Ejecutivo y Representante Legal, Kevin Peñafiel Cadena, presentó a consideración de la Junta Directiva la intención de celebrar un contrato con la SECRETARÍA DE EDUCACION DEL DISTRITO DE SANTIAGO, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, QUE FORTALEZCA LA RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL, PROMUEVA LA SALUD MENTAL, LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN BP-26005289 – FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES EN LAS IEO DE SANTIAGO DE CALI**,** por un valor total de $2.498.873.000, cuantía que iguala o supera los quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes**.**

COEMPRESAR
corporación social empresarial

4- FUNDAMENTO ESTATUTARIO Y CONSIDERACIONES

La Junta Directiva analizó la solicitud presentada y tuvo en cuenta que, de conformidad con los estatutos de la Corporación, es función de este órgano:

- *"Supervisar con especial detenimiento actos o contratos que celebre el representante legal cuya cuantía sea o exceda de quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes."*

Así mismo, se verificó que el acto o contrato, se ajusta al objeto social de la Corporación, es coherente con los fines misionales y planes institucionales y cumple con los requisitos legales y estatutarios para su celebración.

5- DECISIÓN

En mérito de lo expuesto, la JUNTA DIRECTIVA AUTORIZA DE MANERA EXPRESA **al** Director Ejecutivo y Representante Legal, Kevin Peñafiel Cadena, para celebrar, suscribir y ejecutar el contrato con la SECRETARÍA DE EDUCACION DEL DISTRITO DE SANTIAGO descrito, así como para realizar todos los actos administrativos, contractuales y legales necesarios para su correcta ejecución.

Esta autorización se concede exclusivamente para el acto o contrato aquí referido.

6- APROBACIÓN DEL ACTA

Leída la presente acta, fue aprobada por unanimidad y se firma en constancia en la ciudad y fecha antes indicadas.

Dupler Wilmer Chaves Tovar
C.C. No. 79.347.750 de Bogotá
Miembro Junta Directiva

Neyl Grisales Arana
C.C. No. 16.599.148 de Cali
Miembro Junta Directiva

Kevin Peñafiel Cadena
C.C. No. 1.144.199.381 de Cali
Director Ejecutivo y Representante Legal